

Universidad Central de Venezuela
Facultad de Medicina
Escuela de Bioanálisis

Contenido de programas de Asignaturas.

Asignatura:		
SEMINARIO DEONTOLOGÍA II		
Código	Carácter	Créditos
3480	Electiva	2 Teóricos
Vigencia		
Desde 1998	semestral	
Requisito: Seminario Deontología I.		
Fuente: Oficina de Control de Estudios.		

Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Bioanálisis.

Edificio Administrativo de la Escuela de Bioanálisis, P.B. oficina # 09

Av. Carlos Raúl Villanueva, Ciudad Universitaria de Caracas, zona Este.

Los Chaguaramos, Caracas – Venezuela.

Teléfono 058 0212 6053326

**Universidad Central de Venezuela
Escuela de Bioanálisis
Departamento de Salud Pública.
Cátedra de Deontología y Legislación
Del Bioanálisis "Profesora Franca Billi".**

Asignatura: SEMINARIO DE DEONTOLOGIA II.

Código: 3480
Nº de Créditos : 2 seminarios
Carácter : Electiva.
Vigencia : 1998
Régimen: Semestral

Introducción.

La Cátedra ofrece el **Seminario de Deontología II**, para dar continuidad a la fructífera experiencia con la asignatura **Seminario de Deontología I**. Se pretende con ésta asignatura, profundizar en los aspectos de los temas abordados en la asignatura **Seminario de Deontología I**, que debido a las limitaciones de tiempo y lo amplio de los temas escogidos no pudo abordarse su estudio a plenitud, permitiéndoles en esta oportunidad a nuestros alumnos, seguir desarrollando y afianzando sus habilidades metodológicas en la realización de trabajos en los que se traten aspectos éticos y jurídicos, surgidos recientemente como problemas de salud pública, como resultados de los avances científicos y tecnológicos propios de este momento histórico en la vida del ser humano en el mundo, así como de los cambios en materia de reforma de los poderes públicos del país y su estructura jurídica, aspectos todos que indudablemente tienen influencia sobre el ejercicio de los diferentes Roles del Profesional del Bioanálisis.

Al igual que en la asignatura **Seminario de Deontología I**, los estudiantes realizarán durante el desarrollo de esta materia, dos exposiciones orales con discusión en grupo, previa orientación de los profesores, y la presentación de su trabajo final de manera oral y escrita, que recoge los fundamentaciones teóricas, análisis y conclusiones del tema escogido, que contribuirán con sus aportes, en las futuras posturas éticas del Bioanalista y la consiguiente modificación del Código de Deontología, cuyas

disposiciones se correspondan mejor con la nuevas realidades científico-tecnológicas particulares de su ejercicio profesional.

Para cada semestre la Cátedra ofrece a los estudiantes la posibilidad de desarrollar metodológicamente como seminario, un tema como los señalados a continuación :

- Aspectos éticos y legales relacionados con las Enfermedades Ocupacionales del Bioanalista.
- Historia y testimonios en Bioanálisis
- Otros temas a convenir con los estudiantes de la asignatura.